Barranquilla, noviembre de 2023.

Doctor.
DANIEL EDUARDO NAVARRO D'ANETRA
JEFE OFICINA DE HABITAT
Supervisor Contrato No. CD-06-2023-2378
Secretaría de Planeación
Alcaldía Distrital de Barranquilla. Ciudad

Asunto: **Informe de ejecución No. 007 (Periodo del 18 de octubre al 17 de noviembre de 2023).**

- En cumplimiento del objeto del contrato de prestación de servicios **No. CD-06-2023-2378** del 18 de abril de 2023, que usted supervisa, me permito rendir informe de las actividades realizadas en la: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROYECTO DE TITULACION DE PREDIOS FISCALES Y LEGALIZACION URBANSTICA DE LA OFICINA DE HABITAT ADSCRITA A LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION. durante el periodo del 18 de octubre al 17 de noviembre de 2023.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES REALIZADAS EN EL PERIODO DEL 18 DE OCTUBRE AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023.

1. **OBLIGACIÓN CONTRACTUAL:** Brindar asesoría requerida por los usuarios, acerca de los programas, proyectos, trámites y servicios que ofrece la Oficina de Hábitat. Elaborar los planos por medio magnético, para la actualización de los linderos de cada predio visitado.

 PRODUCTO: se realiza asesoría a los usuarios adscritos al programa de titulación de predios y se realiza verificación en los planos, por medios magnéticos y físicos, para organizar las carpetas y alistarlas para su respectiva revisión jurídica en el caso de ser aprobada para la titulación del predio.



2. **OBLIGACIÓN CONTRACTUAL:** Alistar la información de campo y oficina a través de la solicitud, revisión, actualización, organización de los expedientes e investigar por medio de bases digitales que acción se requiere para adelantar el proyecto de titulación de predios.

- **PRODUCTO**: Se realizo estudio previo de los sectores en donde se estará implementando el programa de titulación de predios.



Fotografía 2

3. **OBLIGACIÓN CONTRACTUAL** Recepción de documentos radicados por los usuarios, archivar, verificar, velar y hacer seguimiento de los expedientes asignados, diligenciando las relaciones necesarias para dicho control**.**

Producto:

- Archivar la información de manera consecutiva, con todos los documentos aportados por el usuario interesado al programa de titulación de predios, listos para enviar a la ejecución del mismo.



Fotografía 3

4. **OBLIGACIÓN CONTRACTUAL:** Elaborar los planos por medio magnético, para la actualización de los linderos de cada predio visitado.

- Realicé actualización y corrección de información plasmada en fichas prediales y planos, revisión y auditoria de los planos que se ejecutan para el respectivo tramite de las titulaciones de predios.



Fotografía 4 Diligenciar planos.

RENE ANTONIO ARIZA ROMERO
1.045.683.145